

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidente*

USHUAIA, 30 OCT. 1998

VISTO la factura "B" N° 0003-00002211 correspondiente a "Artesanías Temáukel, de José Luis BASIGLIO" de la ciudad de Ushuaia;Y

CONSIDERANDO

Que la misma corresponde a la provisión de cincuenta (50) vasijas krenn con mapa, las mismas serán destinadas como obsequios, que serán entregadas a los participantes del IV Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico.

Que dicho evento se llevará a cabo en nuestra ciudad, los días 4 y 5 de Noviembre.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DE
LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.-AUTORIZAR la cancelación de la factura "B" N° 0003-00002211, correspondiente a "Artesanías Temáukel, de José Luis BASIGLIO", por un monto de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350.-), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º.- REGISTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 620/98.-